

# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSÉ CARLOS MONTEPEQUE HERNÁNDEZ**  
 Nit Emisor: 72158778  
**JOSE CARLOS MONTEPEQUE HERNÁNDEZ**  
 CALLE 3 3-006 BARRIO SANTIAGO, zona 2, Chiquimulilla, SANTA ROSA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

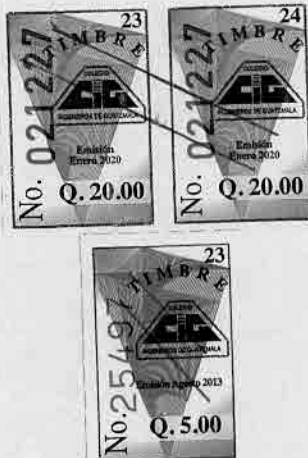
**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 00CE0520-324B-4DB7-9D92-126D99A5C592  
**Serie:** 00CE0520 **Número de DTE:** 843795895  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2021 09:03:30  
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2021 09:03:30  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (01/07/2021) al (31/07/2021), según contrato número (MEM-415-2021).	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Jose Carlos Montepique Hernandez*  
 Ingeniero en Sistemas de Información  
 y Ciencias de la Computación  
 Colegiado No. 17,879

  
**Licda. Diana F. de Mazariegos**  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas, conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-415-2021** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-415-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *Servicios Profesionales Individuales en General* bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **Apoyo técnico en la administración de sistemas y gestión de la infraestructura de servidores para el centro de datos.**
  - Elaboración de propuesta para la ley de simplificación de informática.
- b) **Apoyo técnico para la administración de sistemas operativos y sus servicios para los servidores del centro de datos.**
  - Instalación de Windows Server 2019 a Servidor Dell R740 del Sistema de Expedientes.
  - Instalación Ubuntu Server a Máquina virtual para el Sistema de Expedientes.
  - Configuración de Hyper-V a servidor R740 para el Sistema de Expedientes.
  - Configuración de Hyper-V a servidores de prueba para virtualización del sistema de Expedientes.
- c) **Apoyo técnico para la administración de software antivirus para servidores y estaciones de trabajo.**
  - Instalación de Antivirus Sophos a Servidor Dell R740 del Sistema de Expedientes.
- d) **Apoyo técnico para la realización de backup a la información de los usuarios que se encuentre en sus estaciones de trabajo y el traslado de la información para los servidores designados para el efecto.**
  - Realización de Backup a usuario de la Dirección General de Minería.
- e) **Apoyo técnico en la gestión de activos, inventarios, aspectos contractuales y gestionar el ciclo de vida en general de los activos incluyendo todos los elementos de software y de hardware que se encuentran en el entorno informático.**
  - Verificación de fotocopiadora Kónica Minolta de la Dirección General de Minería.
  - Verificación de fotocopiadora Ricoh mp 401 del departamento de Transportes.
  - Verificación de impresora Lexmark ms823 del departamento de Gestión Legal de Minería.
  - Verificación de puntos de red por nivel para la propuesta de cableado estructurado del edificio administrativo zona 11.
- f) **Apoyo técnico en la gestión del cambio para sistemas operativos, software de ofimática, software antivirus y los procesos que afectan a la seguridad de la información.**
  - Instalación de Windows 10 Pro de 64 bits a laptop del jefe del departamento de Control Minero.
  - Instalación de Office Professional Plus 2019 a jefe del departamento de Control Minero.
  - Instalación de Windows 10 Pro de 64 bits a laptop del Viceministro de Energía y Minas.
- g) **Apoyo en el soporte técnico a los usuarios para resolver cualquier problema de configuración de software y hardware que se presente.**
  - Instalación de licencia Abby Finereader a usuario de tesorería de la Unidad Administrativa Financiera.
  - Instalación de Adobe Reader DC a laptop del jefe del departamento de Control Minero.
  - Instalación de licencia Office Professional Plus 2019 a jefe del departamento de Control Minero.
  - Instalación de licencia Windows 10 Pro de 64 bits a jefe del departamento de Control Minero.
  - Instalación de adobe air a usuario del departamento de compras de la Dirección General Administrativa.
  - Instalación de reteniva a usuario del departamento de compras de la Dirección General Administrativa.
  - Configuración de escáner Hp ScanJet Sender Flow de asistentes de la Dirección General de Hidrocarburos.
  - Instalación de licencia de Windows Server 2019 a servidor de Sistema de Expedientes.
  - Instalación de licencia Office Profesional Plus 2019 a Viceministro de Energía y Minas.
  - Instalación de licencia de Windows 10 Pro a Viceministro de Energía y Minas.

h) **Apoyo técnico en la gestión de especificaciones técnicas solicitadas.**


- Realización de especificaciones técnicas para la compra de una laptop de la Unidad de Planificación y Modernización del Despacho Superior.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de una impresora para asesora de la Dirección General de Minería.
- Realización de especificaciones para impresora para el departamento de Inventarios de la Unidad Administrativa Financiera.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de cables hdmi, bocina, 2 laptops, 2 splitter para la Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de un dron para el departamento de Derechos Mineros.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de un servidor para la Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de Unidades de Poder Ininterrumpido (UPS) para el departamento de Derechos Mineros.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de tres drones para el departamento de Control Minero.
- Realización de especificaciones técnicas para la compra de computadoras convertibles al departamento de Control Minero.

i) **Apoyo técnico con la infraestructura de cableado estructurado de la red de datos**


- Conexión de patchcord a usuario de la Unidad Administrativa Financiera.
- Conexión de patchcord a usuario del Vice Despacho de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,





  
José Carlos Montepeque Hernández  
DPI No. (2142 68462 0608)

Vo.Bo.

  
MSc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Jefe  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

  
Lida Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazarijegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible